

México, D.F., a 28 de octubre de 2013.

Discurso pronunciado en la inauguración del Foro Internacional sobre Nuevos Modelos de Telecomunicaciones y Radiodifusión en México.

---

Es para mí un honor estar con ustedes en este día, que da inicio el Foro Internacional sobre Nuevos Modelos de Telecomunicaciones y Radiodifusión en México, convocado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado de la República, y en el que se darán cita legisladores, funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil, académicos, actores de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, productores independientes, representantes de medios públicos y sociales y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Durante estos tres días, tendremos ocasión de intercambiar ideas y experiencias, así como explorar fórmulas que contribuyan a dotar a estos sectores de las herramientas que requiere para consolidarse como un motor de desarrollo de primer orden para nuestro país y, especialmente, para materializar los nuevos derechos previstos en la Constitución: el acceso efectivo a las tecnologías de la información y la comunicación, y a los servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión.

El nuevo marco constitucional establece claramente las condiciones que deben regir a la prestación de estos servicios públicos, entre las que destacan la competencia efectiva, la calidad, la pluralidad y la convergencia, entre otras.

En este contexto, se otorgaron facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones para asegurar el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones y el mandato de concretar acciones específicas dentro de los próximos meses, orientadas precisamente al cumplimiento de estas condiciones,

tales como la determinación de agentes económicos preponderantes en estos sectores y la imposición de medidas para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia; así como la licitación de dos nuevas cadenas de televisión de cobertura nacional, entre otras tareas de la más alta prioridad.

Estamos trabajando en ello y tengan la seguridad de que cumpliremos en tiempo y forma con nuestro mandato constitucional.

Por otra parte, el nuevo marco constitucional deberá ser reglamentado por el Congreso de la Unión, también en los próximos meses, para concretar los objetivos de esta ambiciosa reforma constitucional, que cambió los paradigmas existentes y que plantea retos importantes: la legislación de concesiones únicas, los derechos de los usuarios y de las audiencias, la reglamentación de las características que deben prevalecer en los servicios públicos, los mecanismos para hacer efectivos los nuevos derechos previstos por nuestra Constitución y el derecho de réplica, los medios públicos y sociales, la regulación del espectro y la infraestructura, la promoción de la producción nacional independiente, la regulación en materia de competencia económica, entre otras.

La regulación en cada una de estas materias implicará una definición importante en materia de políticas públicas que, en nuestra opinión, deberán orientarse al cumplimiento del fin último de la reforma: el derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, para integrar a nuestro país plenamente a la sociedad de la información y el conocimiento, es decir, para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

Y eso es precisamente lo que hoy nos tiene aquí reunidos. Estoy seguro de que los análisis y reflexiones que se darán en este Foro sobre Nuevos Modelos de

Telecomunicaciones y Radiodifusión en México, contribuirán a la mejor toma de decisiones por parte del Congreso de la Unión, para contar con la legislación que requiere nuestro país, con las herramientas necesarias para concretar los objetivos de nuestro nuevo marco constitucional en esta materia.

Es por ello que agradezco la invitación para participar en este Foro, y que expreso la plena disposición del Instituto Federal de Telecomunicaciones de sumar nuestro esfuerzo y contribuir con el Congreso de la Unión en la importante tarea que habrá de desarrollar en los próximos meses y así cumplir, no sólo con lo que marca nuestra Constitución, sino con la aspiración de millones de mexicanos de contar con servicios de telecomunicaciones que potencien el desarrollo económico y social de nuestro país.

Muchas gracias.